



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: La nota N° 16781 presentada por la Empresa Energy y Future, y;

CONSIDERANDO: Que, la mencionada empresa solicita una audiencia ante este Honorable Cuerpo a los fines de exponer sus ideas para el tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Que, resulta importante oír las ideas de los particulares, en especial en temas referentes a la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Cítese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a los representantes de la Empresa Energy y Future con el objeto de escuchar sus propuestas para el tratamiento de residuos sólidos urbanos.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1082 Sala de Sesiones, 05 de Diciembre de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.